

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pamplona, un mes. 1,25 ptas.  
Fuera un trimestre. 4,00 id.  
Ultramar, semestre. 15,00 id.  
Extranjero, semestre 23,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion á 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos línea.  
Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos,  
Atrasado 15 id.

# El Tradicionalista

DIARIO DE PAMPLONA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Pamplona en la Administracion, calle de San Anton n.º 1 planta baja.  
Fuera de Pamplona por correos ó giro á favor de la Administracion en libranzas ó sellos de correo.

Direccion y Administracion

Calle de S. Anton, 1.º, bajo

Suscripcion en favor del veterano carlista  
D. NARCISO MARTINEZ DE AZCONA

	Reales.
Suma anterior. . . . .	896
Melchor Alconero. . . . .	4
Su hijo Marcos Alconero . . . . .	2
Un guipuzcoano adicto á los navarros	10
José M. Insausti . . . . .	8
Meliton Iturria . . . . .	20
Manuel Iturria . . . . .	20
Victoriano Echeverri . . . . .	8
Pascual Echeverri. . . . .	12
<b>Total. . . . .</b>	<b>980</b>

Copiamos de nuestro queridísimo compañero «El Siglo Futuro»:

«Graz, 14 de Junio de 1888.

Sr. D. Ramon Nocedal.

Muy señor mio: Tengo el honor de incluir á usted el adjunto pliego que S. el R... me ordena le remita en contestacion á la representacion de usted, fecha 1.º del corriente, dirigida á Venecia.

Aunque S... espera que los dos documentos aparecerán en «El Siglo Futuro», me manda enviar copia de ambos á «El Correo Catalan», para su insercion, por haber sido este periódico designado últimamente para la notificacion oficial de las Régias disposiciones.

De V. atento S. S. Q. B. S. M.,

F. M. Melgar.»

El primero de esos documentos, ó sea la representacion del Sr. Nocedal, dice así:

«Señor.

En carta de que V... tiene noticia seguramente, me anuncia Melgar que V... reprueba lo que está haciendo «El Siglo Futuro», por lo que dice Melgar, infraccion terminante de las órdenes reales; y aun me conmina y amenaza con que V... ha de tomar, si no vario, extremas resoluciones. Mi sorpresa ha sido muy grande; pero es más grande mi dolor; y si V... se digna fijarse en la naturaleza y gravedad de la cuestion y en el estado de las cosas, bien comprenderá que en mi dolor no hay nada de egoista.

Otras veces solia hablar á V... con la libertad confiada y cariñosa con que un hijo puede hablar á su padre; hoy no me atrevo á tanto: hartas pruebas tengo, muy á pesar mio, de que V... no tiene á bien honrarme, ni muchísimo menos, con semejante cariño. Hoy soy simplemente un súbdito que se cree de mil modos agraviado, y acude á su R... en demanda de justicia. Pero no justicia para mí, que á esa renuncio desde luego en lo que pudiera serme favorable; justicia para la causa que defiende, que es la causa de Dios, que es la causa de España, que es la causa de V... ¿Justicia he dicho? Pues digo mal, ni eso pido; pido únicamente luz para saber á qué atenerme en esta confusion incomprensible.

Mi culpa, segun Melgar, es de desobediencia; mi desobediencia, si Melgar no se equivoca, consiste en haber hecho frente al periódico «La Fé» con mis artículos y con las protestas que de todas las provincias han venido y siguen viniendo, y cuya responsabilidad acepto y asumo toda entera, por supuesto; y las órdenes que con eso he quebrantado, si no se engaña Melgar, son las que me prohibian discutir con «La Fé».

Señor: sin duda V... ignora que desde que esas órdenes llegaron (como antes de que llegasen), «La Fé» no ha cesado de provocarme un día y otro día, agraviándome en mi persona, que tengo derecho á defender; y en la memoria de mi padre, que tengo obligacion de honrar y no dejar indefensa; y «El Cabecilla», secuela de «La Fé» y escrito por los mismos redactores, ni en un sólo número ha dejado de insultarnos, con nuestros nombres y apellidos, á mí y á mis mejores amigos. Cien veces se me ha dicho que no necesitaba hablar yo, que el R... estaba al frente del partido, que el R... cuidaba de todo, que el R... haria justicia volviendo por la memoria de mi padre, por mi honra y la de mis amigos; pero sin duda no han dado cuenta de lo que pasaba á V... y las ofensas públicas y continuas de «La Fé» siguen impunes; yo soy quien, además de sufrir esas ofensas, he recibido repetidas reprimendas de V... cuando he contestado, no á los insultos personales, sino á los ataques de «La Fé» á nuestras doctrinas; y esta es la hora en que yo tengo que suspender una discusion doctrinal y una manifestacion contra errores doctrinales; pero «El Cabecilla», es decir «La Fé» en «El Cabecilla», sigue insultándonos á mis amigos y á mí sin que nadie le vaya á la mano, y «La Fé» sólo ha callado cuando «El

Siglo Futuro» la ha hecho enmudecer con la fuerza de la verdad y con el clamor unánime y la indignacion universal del partido tradicionalista. Y si «La Fé» y «El Cabecilla» podian y pueden provocarnos, ofendernos é insultarnos impunemente, ¿cómo habia yo de creer que las órdenes de V... estaban subsistentes solo para mí? ¿Cómo he de imaginar que V... quiere que sus órdenes sólo sirvan para coartarme á mí el derecho natural de defensa, y hasta la obligacion que tengo de cumplir el cuarto mandamiento de la ley de Dios? Yo podia y debia entender que la ley que no vedaba á «La Fé» ni á «El Cabecilla» atacarme, ménos me vedaba á mí defenderme; y suponiendo á V... conocedor de los ataques de «La Fé», yo podia y debia esperar que si V... se dignaba intervenir en estas contiendas, seria para amparar mi derecho de defensa y reprimir y amordazar á los provocadores. Sin duda no se ha dado cuenta á V... de estos hechos; pero si V... se sirve mandar que le lean unos cuantos números de «La Fé», y cualquiera de «El Cabecilla», verá cuan bien fundada estaba mi persuasion.

Con todo eso, ante los ataques personales he callado siempre. Y animada «La Fé» con su impunidad y mi silencio, llegó hasta lo increíble. Cuando el Sr. Llauder publicó el artículo que tituló *Pensamiento del Duque de Madrid*, entendié «La Fé» que aquello era el triunfo de la política que antes defendió contra mi padre y ahora sigue defendiendo como antes, «sin solucion de continuidad»; cantó entusiasmada su victoria, y tuvo la osadía de ofrecermela *El ramo de oliva*, donde, como juez impecable, me brindaba con su indulto y amistad, como á delincuente vencido y postrado, si yo me avenia á olvidar como un crimen lo que mi padre hizo en nombre de V... y á aceptar la constante política de «La Fé», que ella juzgaba aceptada y proclamada en *El Pensamiento del Duque de Madrid*. Para obligarme á contestar en uno ú otro sentido, decíame «La Fé» que en *El Pensamiento del Duque de Madrid* se permitian y autorizaban las polémicas entre carlistas si eran corteses y mesuradas: y así entendi yo tambien que lo decia clara y terminantemente *El Pensamiento del Duque de Madrid*; á mayor abundamiento, meses han pasado desde que «La Fé» lo dijo, sin que nadie haya negado lo que yo tenia por evidente, esto es, que *El Pensamiento del Duque de Madrid* lo dice así con toda claridad; «La Fé» ha estado meses enteros haciendo uso de ese derecho, ora contradiciendo á «El Siglo Futuro» cuando se trató del proyecto de matrimonio de don Jaime con doña Mercedes, ora declarando que, en efecto, «La Fé» sostiene todo lo contrario que «El Siglo Futuro», sin que se haya desaprobado su conducta. Yo podia y debia creer que las palabras del Sr. Llauder en su *Pensamiento del Duque de Madrid*, y el reto de «La Fé» en su *Ramo de Oliva*, y el consentimiento tácito de V..., y la libertad en que se dejaba á «La Fé» de discutir con nosotros, eran suficiente garantía para que «El Siglo Futuro» pudiera discutir sin temor ni recelo de cometer desobediencia ni desacato. Pensar de otra manera hubiera sido hacer á la autoridad el mayor de los agravios, suponiendo que habia dos pesos y dos medidas, unos para «La Fé» y otros para «El Siglo Futuro», unos para que «La Fé» llevase adelante, no sólo sus antiguos insultos, sino su antigua política, y otros para que «El Siglo Futuro» acatase los insultos de «La Fé» y se sometiese á su política, ó, si volvía por su honra y por su causa, apareciese y fuese condenado como rebelde á las órdenes del R...

Es evidente de toda evidencia que «El Siglo Futuro» tenia perfectísimo derecho á defenderse de los ataques de «La Fé» y «El Cabecilla», si quería; es evidente de toda evidencia que las órdenes de V... para que no hubiese polémicas, estaban quebrantadas por «La Fé» y «El Cabecilla» al atacarnos, no por mí si hubiera hecho uso de mi derecho natural de defensa; es evidente que V..., cuyas órdenes eran desacatadas, debia intervenir, para castigar á quien las quebrantaba, para amordazar á los provocadores é insultadores, para amparar y proteger á los insultados y provocados, jamás para confundir en una misma sentencia á los culpados y á los inocentes, y ménos para dejar perpetuamente impunes á los agresores y sólo cohibir en su derecho natural á los agredidos. Si yo necesitase de reparacion para mi honra, de amparo para mi derecho de defensa, y sobre esto representase á V..., bastaria exponer los hechos para que el alto criterio y la notoria justificacion de V... resolvieran la cuestion de plano y fallase á mi favor.

Pero yo no represento sobre eso. Eso lo digo única y exclusivamente para que el Secretario de V... entienda que aun mirando las cosas

por la corteza y en el terreno secundario y estrecho en que coloca la cuestion, no habria hecho bien en hablarme á mí de desobediencia, que no hubiera cometido defendiéndome. Para cuestion tan mezquina y baladí yo no molestaria á V..., y desde luego y sin defensa abandonaria el juicio de mi conducta á la magnanimidad bondadosa y reconocida de V... El motivo de mi representacion es más grave y trascendente que todo eso, está por encima de todas las cuestiones personales, arranca de las entrañas de nuestros principios fundamentales, envuelve la cuestion capital de la existencia de nuestro partido.

Señor: en periódicos que se llaman carlistas, y algunos de ellos firmados por personas á quien V... honra y distingue, se han proclamado como principios de nuestra política, como artículos de nuestro credo, como lemas de nuestra bandera errores tan graves como estos:

Que el Rey es la primera palabra de nuestro lema, el primer fundamento de nuestro derecho, el dogma capital de nuestra causa, con todas las consecuencias cesaristas, regalistas y despóticas que se derivan de este error anti-católico, irracional y pagano, como son, por ejemplo, que el Rey es juez de las doctrinas, que el Rey puede variar á su gusto los principios de nuestro programa tradicional, que lo único con que se ha de ser inflexible es con los ataques ó desacatos á la autoridad real ó delegada, que viene á ser la fórmula de los doctrinarios:—aqui caben todos los que acepten y acaten la dinastía.—

Que hay que ceder á las aspiraciones de la civilizacion moderna, y prescindir de los principios é instituciones que no sean compatibles con el liberalismo, y establecer la tolerancia religiosa, á lo ménos para los extranjeros, y despojar á la unidad católica y á los derechos de Dios y de su Iglesia de toda sancion coercitiva, de la que proteje á la autoridad real, y aun de aquella que no se niega al derecho de propiedad, á la seguridad y á la honra del último de los ciudadanos.

Que hemos de renunciar á defender los principios que puedan espantar ó retraer á nuestros enemigos; y como á los liberales les espantan y retraen todos nuestros principios fundamentales, desde la soberanía social de Jesucristo hasta la misma monarquía tradicional ó del antiguo régimen, lo que por este camino se intenta es que abandonemos la defensa de nuestros principios fundamentales.

Que lo que importa es triunfar, aunque sea sin las doctrinas, y que sobre principios é instituciones ya se proveerá cuando llegue la ocasion y segun las circunstancias del momento, teniendo en cuenta que el siglo XIX no es el siglo XVI y que hay que conformarse con las aspiraciones de la civilizacion moderna; esto es, que hay que arrojar al mar, como carga embarazosa nuestras doctrinas seculares, y dejar de ser tradicionalistas para hacerse liberales, más ó ménos moderados, y con uno ú otro rey.

Que el Papa se atenga á lo religioso, y se deje al Rey hacer lo que quiera en lo político; lo cual, no añadiendo que lo político está subordinado á lo religioso y el poder temporal al espiritual como el cuerpo al alma, parece, si no se explica, y dados los otros errores al propio tiempo defendidos, que es manera más ó ménos ingeniosa de buscar la separacion liberal de la Iglesia y el Estado.

Que se separe de la autoridad real la facultad legislativa, que es establecer la division de poderes en que se apoya el parlamentarismo.

Que los intereses materiales tienen más importancia que los morales; que las cuestiones de principios son cuestiones bizantinas que es preciso abandonar por ridículas é inútiles, para sólo atender á lo material como si el cuerpo fuese más que el alma, y como si fuera posible restablecer el orden material sin antes restablecer el orden moral!

Que hay que dejarse de integridades é intransigencias, y procurar y proclamar la union de la antigua España con la moderna, ó sea de las tradiciones españolas con las conquistas revolucionarias del derecho cristiano y el derecho nuevo, del Catolicismo con el liberalismo.

En resumen, que aqui no hay doctrinas, ni tradiciones, ni derecho natural ni escrito, ni nada más que una causa personal, y que la integridad y la intransigencia consisten exclusivamente en sostener á esa persona y estar siempre y en todo á su voluntad.

Tales errores y otros semejantes, se han proclamado en nuestro campo, se sustentan y propagan con libertad completa y absoluta impunidad; y yo me acerco reverentemente á los pies del trono, para preguntar con todo

respeto: ¿es lícito sustentar esos errores? ¿Es ilícito refutarlos? Pues se dá el escándalo de que tales maldades liberales se propalen entre nosotros, ¿será escandaloso contradecirlas, rechazarlas, prevenir á los buenos y levantar los ánimos contra ellas? ¿Hemos de considerar como principios buenos semejantes absurdos, y como buenos tradicionalistas á los que los sustentan y propagan? ¿Caben tales errores en nuestro programa, y los que así yerran en nuestra comunión? En otros términos: las órdenes de V..., prohiben la defensa de nuestros principios fundamentales contra quien quiera que los ataque? Las órdenes de V..., ¿dan carta blanca y seguro á los periódicos y á las personas que se llaman y no son tradicionalistas para combatir nuestros principios fundamentales y propagar y consolidar los errores liberales en nuestra comunión, sin que se les pueda contradecir?

Esta es la representacion que tengo la honra de poner á los pies del trono.

Señor:

A los R. P. de V...

RAMON NOCEDAL.

Madrid 1.º de Junio de 1888.»

La respuesta de D. Carlos de Borbon dice así:

«Graz, 14 de Junio, 1888.

A D. Ramon Nocedal:

Alcázame durante mi viaje la representacion que has creído deber elevarme, y quiero contestarla en el acto. Mi premura te probará la gravedad que doy al asunto que la motiva.

„No te engaña la conciencia al sugerirte que debo estar muy enojado contigo. Lo estoy á tal punto, que sólo por la memoria de tu padre, que fué siempre modelo de disciplina, consiento en escribirte yo mismo, aunque por tu conducta no lo merecerias. Has faltado á tu mision de periodista monárquico y á tus deberes de súbdito leal, introduciendo en nuestro campo la discordia, con empeño que sólo iguala al que pongo yo en extinguirla.

No es cierto que entre los tradicionalistas haya dos banderas, segun tú te obstinas en propalar.

„No hay más que una: la mia, la que lleva inscritos los principios proclamados en mi carta-manifiesto á mi hermano Alfonso, y á cuya sombra arrojaron impávidos la muerte tantos millares de héroes, que ahora tú tratas de perturbar con pertinacia imperdonable.

Por ellos, por esas almas fuertes y sencillas al mismo tiempo, en las que tú estas sembrando la confusion y la desconfianza, me resuelvo á proceder contra tí.

Largo tiempo me he contenido por el nombre que llevas y por la pureza de tu doctrina, poco conforme con tu actual manera de proceder; pero tus reincidencias me obligan á decir toda la verdad, señalando á los buenos el peligro.

Partí para la América Española, ávido de reconfortar mi espíritu con las grandezas debidas á la fé de nuestros mayores, y dejé á mis delegados poseidos del mejor deseo de apoyarse en nuestra prensa, y muy especialmente en tu periódico. A mi regreso me esperaba el desengaño de sus recriminaciones contra tu conducta. Tu perenne cuidado, segun ellos, fué minar por la base su autoridad delegada, y sustituirla por la tuya personal.

Llamo al lado mio á un escritor de tan limpia historia como Llauder, y tan identificado en ideas con *El Siglo Futuro*; le encargo de tranquilizar los ánimos por tí revueltos, y basta esta muestra de confianza para que tú le designes como blanco á la universal suspicacia.

Publica una escritora liberal aprecia-

ciones personales en *La Fé*, que este periódico inserta con reservas, y tú te apresuras á propalar entre tus lectores que se ha levantado aquella nueva bandera en nuestras filas.

Si el general Cavero, con precipitación que él deplora y que yo perdono con toda el alma, porque sé leer en su corazón de soldado, renovó las contiendas periodísticas, un poco de buena voluntad de parte tuya, hubiera sido suficiente para ahogar el escándalo en su germen.

Te bastaba haber dicho que aquella escritora, extraña á nuestro campo, gozaria de cuantos méritos literarios se quisiera, pero carecía de autoridad política, y haber reconocido que *La Fé* así lo proclamaba, para conjurar la tormenta.

Lejos de eso, tu saña no se detuvo ni ante una falsificación de los hechos.

Más de un mes lleva *La Fé* solicitando por telégrafo y por escrito que yo la permita defenderse y contestar que no es cierto que levante tal bandera.

Yo le he negado el permiso porque estoy resuelto á que cese el espectáculo de vuestras miserias.

He prohibido y vuelvo á prohibir terminantemente que se renueve lo pasado. Falta gravemente *La Fé* si resucita el recuerdo de sus faltas perdonadas para vanagloriarse de ellas; y no levemente falta *El Siglo Futuro* si las evoca para echarse las en cara.

El deber de nuestra prensa es sostener los principios inscritos en mis manifiestos, que han resistido al exámen de veinte años laboriosísimos de nuestra historia, y que son la síntesis de la política cristiana y verdaderamente española, mantener la fé entre nuestros adeptos, y atraer á los hombres de recta intención, desvaneciendo preocupaciones que los liberales tienen interés en propagar.

Indudablemente para que haya unidad en nuestros trabajos se necesita de un juez que esté por fuera y por encima de toda discusión: el Rey, depositario del principio de autoridad, por quien tu valiente padre libró sus más brillantes batallas.

Ya se sabe que cuando la autoridad molesta, los discolos, vengán de donde vinieren, la estigmatizan con el dictado de cesarista.

Con esta injuria amargaron otros los últimos años de tu padre, y tú, que tan briosamente protestaste entonces contra ella, tratas ahora de hacerla prosperar, apelando á procedimientos revolucionarios.

La gracia de Dios, la viril educación que he debido á las vicisitudes de mi vida, y los ejemplos de mis augustos antecesores, muertos en el destierro por no transigir con la revolución en poco ni en mucho, me han enseñado á no temer el número.

Al intentar tú apoyarte en él, faltas en lo esencial á los principios de nuestro programa, que rechaza la ley de las mayorías.

Y tu falta es tanto más criminal, cuanto que te diriges á los elementos más puros y más sanos que hay en España, inspirando quiméricos temores á las masas creyentes, que son el orgullo y la fuerza de mi Causa.

Para llevar la paz y la calma á esos espíritus escribo con toda claridad, asegurándoles que los engaños y extravías si persistes en decirles que peligran nuestros principios.

Mi palabra de rey cristiano, que pone la Cruz más aún que sobre la Corona sobre el corazón, les responde de que pueden abandonarse á mí con más ciega confianza que á nadie, y que son enemigos suyos y míos los que les insinúan lo contrario.

No hay entre nosotros más peligros que los que introduzcas tú, socavando la soberana autoridad, y tratando de enajenarle las voluntades que están con ella más identificadas.

Dios te ilumine y te detenga á tiempo en la peligrosa pendiente donde nadie sentiría más que yo verte despeñado, pues si no entras por el camino del deber y de la obediencia esta es la última vez que te hago el honor de dirigirme á ti.

CARLOS.

De nuestro compañero queridísimo *El Siglo Futuro*:

«Sr. D. Ramon Nocedal.

Mi querido amigo: En la carta del señor baron de Sangarren al director del *Diario de Sevilla*, habiéndose del ilustre publicista católico y amigo mio Sr. Rivas, se dice, «que empezó á escribir revistas de libros en *La Ciencia Cristiana*, cuando esta revista y su director señor Orti y Lara eran mestizos y pertenecían á la *Union Católica*». En estas palabras hay algunas equivocaciones que conviene, en mi sentir, rectificar; y con tal intento me dirijo á usted suplicándole se sirva publicar en su insignie periódico las presentes líneas.

Lo primero, no empezó el Sr. Rivas escribiendo en *La Ciencia Cristiana* revistas de libros, sino honrando las columnas de aquella humilde publicación con un estudio puramente doctrinal, bellissimo y profundo, intitulado *El Castillo interior ó las Moradas* de Santa Teresa de Jesus, dividido en dos artículos, los cuales constan en el volumen XX de aquella revista. No conocia yo entonces á su autor, más en el punto que leí este primer escrito suyo que llegó á mis manos, prendado de las singulares dotes de escritor que en él se revelan, no vacilé en admitirlo con el honor debido en la redacción de *La Ciencia Cristiana*, en cuya seccion doctrinal publicó otros escritos excelentes, que fueron como el principio y fundamento sólido de la reputación que después habia de adquirir y realmente ha adquirido y goza como uno de los luminares mayores de la prensa tradicionalista.

Lo segundo, es equivocación, que *La Ciencia Cristiana*, y Orti y Lara su director, fueran nunca mestizos, ni pertenecieran la primera á *La Union Católica*.

Lejos de haber pertenecido «*La Ciencia Cristiana*» á la «*Union Católica*», desde los primeros de esta union mostró no convenir en que sus fundadores dijieran estar divididos por graves diferencias políticas, pues entendía y entiendo que la política cristiana es una.

Antes que la «*Union Católica*» degenerara de aquel ser en que la constituyó el insignie Leon XIII, y se tornase católico-liberal ó mestiza, «*La Ciencia Cristiana*» combatió los principales conceptos del mesticismo, conviene á saber, la teoría del mal menor, y la de los liberalismos, uno bueno y otro malo, y escribió, sin ningun linaje de humano respeto, contra el órgano de aquella asociación degenerada, ó sea contra «*La Union*», que hoy se apellida «*Católica*». «*La Ciencia Cristiana*» se opuso desde luego á la paz y conciliación entre católicos y liberales, y aconsejó á los primeros que no saludasen siquiera á los conservadores (*ne Ave dixeritis*), para librarse del peligro del contagio; y no contenta con esto, declaró sin rebozo, «que sólo aquellos que conservan en su corazón los sentimientos de fidelidad á la persona que simboliza el derecho antiguo, la tradición y las ideas de la política cristiana, profesan estas ideas en toda su integridad y pureza». No fué, pues, nunca mestiza «*La Ciencia Cristiana*», ni perteneció siquiera á la «*Union Católica*».

Por último, aunque el director de esta revista fué en un principio de esta asociación, mas por la misericordia de Dios no fué nunca mestizo. Ingresó en ella respondiendo á cierta manera de honrosa invitación del eminentísimo Cardenal Moreno; más cuando la vió degenerar de su primera institución, desarrollándose los gérmenes de liberalismo católico que traía en su seno, como Orti y Lara no era ni habia sido nunca mestizo, luego al punto, de conformidad con las doctrinas íntegramente católicas de *La Ciencia Cristiana*, de que fué siempre director, previa la venia de aquel ilustre Cardenal, dió nuevo testimonio á la pureza con que las profesaba, saliéndose de la «*Union Católica*».

Aunque nadie me excite ni apure para que haga esta confesion, no tengo reparo en hacerla. No ignoraba ciertamente al entrar en la «*Union Católica*» el fermento católico-liberal que en ella habia; mas al leer en sus fundadores una adhesión incondicional á *Syllabus* y á la Enciclica *Quanta Cura*, tales como entienden, explican y aplican estos documentos al Papa y los Obispos, creí ver una prenda de confianza, olvidando que basta algun poco fermento para corromper toda la masa, y que tales adhesiones y confesiones genéricas son harto insuficientes. Mi pecado, si pecado hubo fué extremado candor, simplicidad quizá é inexperiencia. Pero la sombra del mesticismo no turbó ni contaminó entonces, ni temo, por la gracia de Dios, que oscurezca ni mancille jamás en mi inteligencia ni en mi corazón la immaculada pureza de la política íntegramente católica. No me parece, por tanto, razon que en ningun tiempo aparezca mi humilde nombre ofuscado por esa sombra, sino antes deseo conservarlo limpio absolutamente de la nota de mesticismo y transmitirlo sin esa mancha á mis hijos, que no tienen apenas otro patrimonio hereditario sino la constante pureza doctrinal de su padre.

Soy de Vd. sinceramente y en todo adicto y devoto amigo Q. B. S. M.

J. M. ORTI Y LARA.

En virtud de cierta repugnancia bastante fuerte no habiamos querido contestar al señor Baron de Sangarren, y aun persistimos en la resolución de no contestarle. Pero hoy debemos dar muchísimas gracias á nuestro muy querido é insignie amigo el señor Orti y Lara por las frases cariñosas é inmerecidas que dedica al director de *EL TRADICIONALISTA*, y decir al Sr. Baron de Sangarren que no conoce al gran filósofo, al escritor elegante y piadosísimo cristiano que dirigia *La Ciencia Cristiana*. Si le conociera el señor Baron, no le habria calificado de mestizo. ¿Qué sabe, después de todo, el señor Baron de este negocio de mesticismo? Para enterarle bien, necesitaría recibir algunas lecciones de nuestro venerado amigo y maestro el señor Orti y Lara.

### Despachos postales.

Paris 20.  
Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 72<sup>0</sup>/4.

Londres 20.  
Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 71.2/3.

Lisboa 20.  
Cámara de los Pares.  
El ministro de Negocios extranjeros declara que el representante de Portugal en Madrid ha tenido una conversacion con el marqués de la Vega de Armijo, acerca del tratado de Comercio hispano-lusitano.

Manifiesta que el marqués ha asegurado que no tiene ningun propósito de ser desagradable á Portugal y que desea llegar á una avenencia, Y añade que le consta que el Sr. Moret aprovechará la primera oportunidad para dar explicaciones sobre sus palabras en las Cortes, que de ninguna manera fueron ofensivas á Portugal.

Paris 20.  
El Sr. Flores, nuevo presidente de la República del Ecuador que se encuentra actualmente en Paris, fué obsequiado anoche con un banquete por sus amigos de Francia.

Presidia el señor Fernandez Lesseps y asistían todos los representantes de las repúblicas de América.

El primero pronunció un notable discurso. Afirmó que el canal de Panamá con esclusas quedará terminado dentro del plazo de dos años. El señor Flores, contestando á los diversos brindis á él dirigidos, expresó sus simpatías hácia Francia, haciendo votos porque todos los jefes de los Estados de América asistieran á la inauguración de la obra colosal del canal interoceánico.

A propuesta del señor Lesseps se dirigió un telegrama de felicitación al emperador del Brasil por el reciente decreto aboliendo por completo la esclavitud en aquel país.

Paris 20.  
Un despacho que publica hoy «*El Fígaro*», afirma que el príncipe de Bismarck dirigió ayer un despacho al conde de Kalnoky en sentido muy pacífico asegurando que era intérprete de los sentimientos personales del emperador Guillermo.

Bruselas 20.  
Anoche se observó alguna agitación popular en esta población, así como en Grecia, á consecuencia del resultado de las elecciones.

Los liberales recorrieron las calles dando gritos hostiles á los católicos y rompiendo á pedradas los cristales de algunas casas.

Kiel 20.  
Ayer se declaró un incendio en un buque que se hallaba á la vista de este puerto.

Salió una lancha á su auxilio, pero zozobró ahogándose ocho marineros que la tripulaban.

Berlin 20.  
El general Grodman, comandante del cuarto cuerpo de ejército alemán, ha sido nombrado para notificar á las Cortes de España y Portugal el advenimiento al solio de Alemania del emperador Guillermo II.

En breve saldrá dicho general para Madrid.

Bruselas 20.  
Las aonadas continuarán hasta las dos de esta madrugada en casi todos los barrios de Bruselas.

En varios establecimientos religiosos no ha quedado un cristal sano.

La policía intervino prendiendo á quince de los principales alborotadores.

Paris 20.  
En nuestro mercado de vinos siguen sostenidos los precios de los de buena calidad, pero en los superiores las ofertas abundan más que las demandas.

En la Gironda los cambios de la temperatura han perjudicado algo los viñedos, pero en general la cosecha promete ser bastante buena.

Paris 20.  
Continúa el alza en los valores.

El 4 por 100 exterior español abre en nuestra Bolsa un cuartillo más alto que ayer y en la de Londres medio por 100. Se sigue hablando de órdenes de compra procedentes de casas alemanas.

Fabra.

### NOTICIAS.

Dice un periódico:  
«El lunes se reunió el Consejo del ferrocarril de Canfranc para ultimar los detalles del convenio con la empresa del Norte, la cual parece que ha pedido planes y demás trabajos relativos á la seccion primera, ó sea de Huesca á Turruña-

na, para preparar los estudios de expropiaciones, creyéndose que las obras comenzarán á fines de Setiembre ó principios de Octubre.

Se atribuye á la empresa del Norte el propósito de que en dos años quede terminada la línea de Huesca á Jaca, cuya rapidez responde á conveniencias relacionadas con la renta del capital.»

El *Destructor* permanecerá de estacion en San Sebastian, durante la estancia de la regento en aquel punto.

El dia 15 del corriente descargó en Montegicar (Granada) una furiosa tormenta que destruyó por completo los sembrados acumulando sobre ellos grandes montones de arena y piedra.

Además de los sembrados han quedado destruidos 50.000 piés de olivo que existían en la Colonia de las infantas.

Se calculan las pérdidas en más de 70.000 duros.

La Cámara de Comercio de Zaragoza ha pedido al gobierno que España concurre oficialmente á la Exposicion Universal de Paris de 1889.

Segun *La Correspondencia*, cuanto se dice sobre el viaje de la regento á la Granja y á las provincias del Norte, no tiene fundamento alguno, pues doña Cristina no ha formulado aun concretamente su propósito, ni ha señalado, por lo tanto, fechas para realizarlo.

La comision nombrada para la erección de una estatua á doña Maria Cristina de Borbon, anuncia un nuevo concurso entre los arquitectos y escultores españoles.

En el centro de la nave alemana del Palacio de la Industria de Barcelona, se ha levantado un pedestal cubierto de terciopelo negro y sobre él descansa un gran busto del difunto emperador Federico III, cubierto en parte por un crespon negro. Al pié del pedestal hay una magnífica corona de laurel.

Cuelga del techo de la nave un gran estandarte alemán orlado con una gasa negra.

Se han dictado órdenes apremiantes para evitar el derrumbamiento del célebre monasterio de la Cartuja de Jerez, que se halla en inminente ruina.

Una chispa eléctrica mató el último domingo cincuenta y siets machos cabríos que formaban la cola de un ganado que se encontraba pastando en las inmediaciones de Alcoy.

La *Gaceta* recibida ayer contiene las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Ley disponiendo la aplicación que ha de darse al 40 por 100 de los productos de la venta de terrenos del jardín del Real de Valencia.

—Real decreto suprimiendo la dirección general de Rentas estancadas y la de la caja general de Depósitos.

Ultramar.—Real decreto autorizando la creación de un banco de emisión y descuento en Puerto Rico.

Gobernacion.—Real decreto disponiendo que el domingo 15 del próximo Julio se proceda á la elección parcial de un diputado á Cortes en el distrito de Santiago (Coruña).

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que se encargue interinamente de la subsecretaría y de la dirección general de Establecimientos penales el jefe de seccion D. Antonio Diaz Cañabate.

La Diputacion provincial de Vizcaya ha designado á los Sres. Alzola y Goyoga para que vayan á Madrid á tratar con el Gobierno sobre la cuestion de los alcoholes.

Tambien en Bilbao descargó una horrosa tormenta en la noche del martes al miércoles. Para formar idea del agua que cayó, baste saber que el pluviometro acusó en cinco cuartos de hora 68 milímetros.

El agua penetró en muchas casas, y en algunas con tal violencia, que los habitantes pidieron socorro á voz en grito. No ocurrieron desgracias personales, pero fueron arrasadas varias huertas y heredades, y se desplomaron varios techos.

Un periódico publica estos detalles:  
«Las monjas del convento de la Encarnacion en Achuri pidieron socorro por que la iglesia se les llenaba de agua; acudieron los barrenderos de la villa y se encontraron con que habia un metro de agua en la nave del templo.  
Sobre la calle de las Fuentes se desplo-

mó el reciente afirmado de la calle de Miravilla arrastrando enorme cantidad de piedras y tierra.

En Vista Alegre reventó la alcantarilla del arroyo Elguerra.

En las Ollerías se hundió una tejavana.

Por la cuesta de Zabalbide arrastró el agua gran cantidad de grava y arena de la que extrajeron en la plaza del Mercado hasta 30 carros.

Las aguas han causado otros muchos desperfectos en casas, huertas y caminos, que sería prolijo enumerar.

La Compañía del ferro-carril de Zumárraga ha recibido un telegrama en que se le dice que está ya firmada la autorización para que pueda abrir al público el ramal comprendido entre Málaga y Vergara.

Espéranse las órdenes, que probablemente vendrán dentro de dos ó tres días, é inmediatamente comenzará la explotación.

En la madrugada del miércoles descargó en San Sebastian una horrorosa tormenta, cayendo tal aguacero acompañado de fuerte viento, que algunas calles parecían torrentes.

Contra lo que se creía, parece que no se registran daños de consideración en los campos.

El mercado que se verificó anteayer en Villafranca de Guipúzcoa estuvo más concurrido que ninguno de los celebrados allí en la última temporada.

De ganado de cerda se presentaron unas 800 cabezas, encontrando compradores unas 300 al precio medio de 22,50 pesetas una.

De ganado vacuno, especialmente de ternera, se hicieron muchas transacciones á 6 pesetas ralde; vacas, á 6 también: ganado cebado, á 6,25.

No se ha celebrado la reunion anunciada del Sr. Martos con los jefes de las minorías, para ponerse de acuerdo respecto á la discusion de los proyectos económicos. El presidente del Congreso ha procurado indagar y ha conocido, por separado ó individualmente, la opinion ó actitud de dichos prohombres, habiéndole manifestado los Sres. Cánovas y Lopez Dominguez que sus respectivos grupos no pondrán obstáculos á la discusion y aprobacion de dichos proyectos antes de que se cierren las Cortés.

A pesar de ello, parece punto menos que imposible que en los días que restan de Junio, se discutan y aprueben los presupuestos y el proyecto de la territorial. Créese que podrá hacerse esto en el Congreso, pero no en el Senado.

En los círculos políticos de Madrid se ha hablado últimamente de la probabilidad de que el Sr. Montero Rios deje el cargo de presidente del Tribunal Supremo. La causa, segun un periódico, es el disgusto que le ocasionó el Sr. Sagasta no cumpliendo la promesa, que, añade, le hizo, de nombrar ministro de Ultramar al Sr. Comas, candidato propuesto por el Sr. Montero.

Parece que este señor está, efectivamente, muy disgustado; pero es de creer que no dejará el puesto á que hace poco tiempo fué elevado, si, como se dice, le tiene tanto afecto como el señor Alonso Martinez á la cartera de Gracia y Justicia.

Hay quien supone que todo puede arreglarse con que al hijo político del señor Montero Rios se le dé una subsecretaría.

La cuestion de nombramientos para altos puestos continúa intacta, porque el gobierno no se atreve á tocarla. Y se comprende, porque, segun las crónicas, son tantos los aspirantes, que no hay diputado ministerial que no se considere con títulos para pedir una direccion ó una subsecretaría.

Es probable que esos nombramientos no se hagan hasta despues que se cierren las Cortés.

La numerosa comision de la Sociedad Francesa de Arqueología que llegó anteayer á esta ciudad, visitó ayer mañana el palacio provincial, acompañada de los señores D. Juan Iturralde y Suit y D. Florencio Ansoleaga, individuos de la comision provincial de monumentos, y de don Hermilio Oloriz, bibliotecario de Navarra.

Con tres pesetas de multa ha sido castigada una vecina de Mendigorria que queria introdu-

cir fraudulentamente 7 kilogs. de vino por el portal de San Nicolás.

En la sesion que celebró el miércoles el Ayuntamiento de Tudela, se leyó una carta del exdiputado foral y provincial D. Esteban de Benito, quien comunicaba á aquella corporacion que le habia sido aceptada la renuncia de su cargo y daba las gracias por las consideraciones de que ha sido objeto, mientras lo ha desempeñado. El municipio tudelano acordó manifestar al señor de Benito que está satisfecho de los trabajos que ha realizado en pro de los intereses de aquel distrito.

En el gobierno civil no habia ayer noticia de las que en ese centro se suelen comunicar á los periódicos. Segun esa falta de noticias, podemos decir que en los últimos días no han ocurrido en esta provincia riñas, incendios, desgracias ni otros sucesos parecidos.

Ha disminuido mucho, tanto que parece próxima á desaparecer, la epidemia de tos ferina que se desarrolló en los niños de Echarri-aranaz. Todavía están atacados varios de ellos, pero hace días que no se ha registrado ninguna defuncion.

Mañana se verificarán en el Seminario conciliar los exámenes por escrito de los alumnos de Teología Moral y de Gramática latina; y el lunes comenzarán los exámenes verbales de las mismas asignaturas.

En el mercado que se verificó el miércoles en Puente la Reina, se vendió el trigo á 22,75 reales el robo, la cebada á 12, la avena á 10, las habas á 15 y las alubias de 27 á 31.

Hoy se reunirán en los pueblos cabezas de distrito electoral los representantes de los municipios respectivos que han de nombrar tres comisionados por cada distrito para constituir la junta de rectificacion del catastro provincial.

Estos comisionados, se reunirán en el palacio de la Excm. Diputacion el dia primero de Julio próximo.

Algo más animada que en la temporada anterior está la demanda de vinos en Puente la Reina. Véndese este artículo á 8 y 8,50 reales cántaro, el vinagre á 4,50, el aguardiente anisado de vino á 40, el comun á 10 y el aceite á 63,50 la arroba.

El estado de las cosechas y el de las ganaderías son buenos.

El respetable señor cura párroco de Tajonar D. Celestino Velasco, ha sido nombrado párroco de Villava.

Dámosle la enhorabuena.

A los 18 años de edad ha fallecido en Izu la señorita D.<sup>a</sup> Maria de la Gloria Ramirez de Esparza, hija de la señora D.<sup>a</sup> Rosario Fernandez, propietaria de esta capital.

Hablando de los efectos de la tempestad del miércoles dice el "Diario de avisos," de Tudela:

"De Corella, Cintruénigo, Fitero, Cascante y Murchante hemos recibido noticias de que allí no alcanzó la tronada.

»Unicamente descargó en esta jurisdiccion de Tudela, donde los daños causados exceden á todo cálculo.

»Los campos de Canraso, Mejana y Traslapuente completamente destrozados, Valdetellas, en la parte alta. Las frutas, hortalizas, viñedos y sembrados han desaparecido: la poca fruta que ha quedado en los árboles, agujereada.

»En la ciudad, infinidad de cristales rotos, árboles desgajados, y algunos individuos heridos."

La comisaría de Guerra de esta plaza anuncia nueva subasta, por no haber producido resultado la primera, para la venta de la sillería y sillarejo procedentes del arco de entrada del cuartel llamado del Crucifijo de Puente la Reina.

Denunciado por los guardas de líquidos, ha sido castigado con la multa de quince pesetas un individuo que pretendió introducir fraudulentamente en esta capital cincuenta kilogramos de vino.

Hasta ahora no hemos recibido noticias que confirmen los temores que habia, de que la tempestad del miércoles hubiese causado daños de importancia en los campos de esta cuenca.

La señora doña Venancia Marco, esposa de nuestro querido amigo D. Miguel Irigaray, dió á luz el dia 19 del corriente un robusto niño.

Damos la enhorabuena á nuestro amigo y á su señora.

Nos dicen de Echarri-aranaz que en las últimas semanas ha mejorado el aspecto de los campos, lo cual hace que los agricultores esperen buenas cosechas, si Dios las libra de accidentes funestos.

PILAS de marmol para Iglesias. IRIGARAY. Valencia, 4.

SECCION RELIGIOSA.

Viernes.—Santos Paulino de Nola, obispo y confesor, Acacio, general, Heliades, maestro de campo, y diez mil soldados mártires en Armenia, Albano proto-mártir de Inglaterra, Flavio Clemente, cónsul y mártir. Santa Consorcia virgen y monja.

En San Agustín.—A las seis y media de la tarde se expondrá S. D. M. para las cuarenta horas, á las siete y media novena de San Luis Gonzaga, sermón, reserva y santo rosario.

En Santo Domingo.—A las ocho en punto de la tarde continúan los ejercicios del Corazon de Jesus.

Sábado.—Santos Juan presbítero y mártir, Zenon y Zenas mártires, Santas Agripina virgen y mártir, Eldeltruda ó Andrica, reina, virgen.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 22 (1,15 m.)

El Congreso ha terminado la discusion sobre la totalidad del presupuesto de Fomento.

Gamazo ha tenido una extensa conferencia con Sagasta.

La prensa radical de Francia pide represalia contra los correspondientes alemanes.

TELEGRAMA DE LA BOLSA

RECIBIDO POR EL CORREDOR DE COMERCIO DE PAMPLONA

D. EUGENIO VILLANUEVA.

Madrid 21 de Junio á las 5,30 t.

Fondos públicos y valores comerciales

Deuda perpetua al 4 p.8 interior.	71,00
En títulos pequeños.	71,25
Deuda perpetua al 4 p.8 exterior.	73,60
En títulos pequeños.	73,80
Deuda amortizable al 4 p.8	87,20
En títulos pequeños.	87,35
Billetes hipotecarios de Cuba, 1886.	102,90
Acciones del Banco de España.	422,75
Acciones de la C. A. de Tabacos.	103,75

Bolsas extranjeras

4 p.8 exterior español, París.	72,80
3 p.8 francés	83,00
4 y 1/2 p.8 francés	106,00
3 p.8 consolidados ingleses	100,50

Cambios

París á 8 dlv ben.º al papel	1,40
Londres á 8 dlv libra esterlina.	25,60

Aspecto de la Bolsa Firmeza en alza.

ANUNCIOS PREFERENTES.

Camas.

Para comprar camas de hierro y jergones de muelles á precio sin competencia, en la GRAN BRETAÑA, Estafeta, 25, Pamplona. Se ceden á pagar por semanas, decenas, quinzenas y meses.

M. RUBIO.—Cirujano dentista.

Colocadentaduras artificiales en veinticuatro horas y hace toda clase de operaciones en la boca con anestésicos y sin ellos. Plaza del Castillo, núm. 33.

Aguas de Burlada (Navarra) á 3 kilogramo de Pamplona. Son Alcalinas-Bicarbonatas-Sódicas-ioduradas. Únicas de esta clase en España que contienen el iodo.

Inmejorables para dispepsias, gastralgias, catarro y úlcera del estómago; cólicos epáticos y nefríticos, diabetes, catarro vexical, cálculos, arenillas y en general para todas las afecciones del estómago, hígado y vias urinarias.

Temporada oficial 15 de Junio á 30 de Setiembre. Innumerables casos de curaciones. Para más detalles, dirigirse al Administrador.

Viaje á Pamplona, y de esta en coche por un real en 15 minutos al Establecimiento.

Somorrostro.

Al baratísimo precio de una peseta y cincuenta céntimos se vende en la administracion de este periódico la magnífica lámina que representa uno de los principales episodios de la batalla de Somorrostro. Dicha lámina está perfectamente concluida y sus dimensiones son 60 por 80 centímetros.

Café Suizo.

Café Puerto-Rico y Moka en botes de 400 y 200 gramos. Caramelos superiores de todas clases. Salchichon de Arles á 3 pesetas libra.

PASTELERIA DEL CAFÉ SUIZO.

15, POZO BLANCO, 15.

Diputacion Foral y Provincial

DE NAVARRA.

Necesitando la Diputacion foral y provincial de Navarra adquirir cien trajes compuestos de pantalón, blusa y camisa para los correjidos de las prisiones de Pamplona y Estella, se admitirán proposiciones á pliego cerrado y por el término de diez días que empezarán á contarse desde la insercion de este anuncio en el "Boletín Oficial," para la confeccion de dichas prendas, que deberán estar terminadas y entregadas en el Palacio Provincial ántes de las doce del dia 15 de Julio.

Los proponentes quedarán en confeccionar los trajes, con arreglo á los modelos que están de manifiesto en el Palacio provincial y en la Secretaría del Ayuntamiento de Estella.

La Diputacion se reserva el derecho de admitir ó no las proposiciones que se le presenten, si no se ajustan á las condiciones de los modelos.

Pamplona 16 de Junio de 1888.—Con acuerdo de S. E., Julian Felipe, Secretario.

Gran establecimiento hidro-mineral

DE BETELU.

Aguas sulfurado-sódicas termales. Las más reconocidamente eficaces para la curacion de las afecciones de la garganta y del aparato respiratorio.

Aguas clorurado-sódicas-bicarbonatadas. Útiles para las afecciones del estómago y de la orina.

El establecimiento con grandes reformas y mejoras entre las que se cuentan los timbres eléctricos, la nueva decoracion de los salones y jardines, se abre al servicio público el 15 de Junio.

Gran servicio de fonda con muy reputados cocineros.

PRECIOS ECONOMICOS.

Para detalles dirigirse al Gerente de la Sociedad, Balneario en Betelu.

Máquinas para coser

DE TODOS LOS SISTEMAS.

Fermin Ardanaz Tecenderías, 35, Pamplona, CINCO MIL MAQUINAS vendidas por esta casa en ocho años, demuestran la gran aceptación que han tenido por parte del público.

En este almacén se encuentran la mayor parte de los sistemas conocidos en máquinas de coser con ingeniosos aparatos para rizar, bordar, etcétera, sin el trabajo de hilvanar las costuras, ni enebrear las agujas y lanzaderas por un sin fin de agujeros.

Acaba de aumentarse el gran surtido que posee con máquinas oscilantes y la rotativa que trabaja con igual cantidad de hilo por arriba como por abajo, ó sea con dos carretes de doscientas yardas.

Las hay especiales para señoritas, y el níkel, el nácar y el mosaico que en su construccion se emplea, hace de este artefacto tan útil por sí mismo, un mueble sólido y elegante.

La gran White para sastres y especiales para zapateros.

El jefe de la casa entregará é instruirá en la máquina que se escoja, en cualquier punto de la provincia.

Se arreglan máquinas de todos los sistemas.

Tecenderías, 35, Pamplona.

Camiseria de Odon Rouzaut.

En esta tienda se halla un gran surtido de camisas y toda clase de ropa blanca hecha para señores, caballeros y niños. Camisetas, calzoncillos, medias y calcetines de algodón, hilo de Escocia y seda. Precios económicos.

Equipos para novias y bautizos.

Calle Chapitela, 24, (frente al Optico).

Se arrienda una buena bajera en la casa número 35 de la calle Nueva. En la misma darán razon.

Papel y sobres para cartas.

En la administracion de este periódico se ha recibido una partida en paquetes de á 25 cartas, cada una de las cuales contiene cinco pliegos y cinco sobres y se vende al ínfimo precio de 10 céntimos de peseta.

A pesar de la baratura indicada, todavía se hará rebaja al que lleve de cuatro paquetes en adelante.

Devocionario manual.

Arreglado por algunos Padres de la Compañía de Jesus.

Este librito que recomendamos con toda la eficacia posible y que á su gran mérito y utilidad reúne la circunstancia de ser sumamente económico, es el más apropiado para que los señores Párrocos ó individuos que componen la junta de instruccion primaria, puedan dar como regalo á los niños que por su aplicacion se hayan hecho acreedores al premio.

Véndese en la administracion de este periódico, en tela pasta holandesa 30 céntimos de peseta, en tela con plancha 35 y el aumentado á 80 céntimos.

Libros de venta

en la Administracion de este periódico.

	Pls.	Cs.
PROPAGANDA CATÓLICA, seis tomos ricamente encuadrados en percalina y planchas doradas, á seis pesetas cada uno.	36	00
EL APOSTOLADO SEGLAR, en percalina con hermosa plancha dorada.	2	50
MES DE MARZO dedicado á San José.	0	40
RECLINATORIO para la visita al Santísimo Sacramento. Van añadidas varias oraciones para la misa, confesion y comunión, en rústica.	0	70
EL MISMO, en percalina.	1	00
LA SAGRADA COMUNIÓN.	0	25
PIESIMA DEVOCION A MARIA SANTÍSIMA para conseguir la gracia de una buena muerte.	0	25
VIDA DE SAN FRANCISCO DE ASIS.	3	00
LA VIDA CRISTIANA de S. Francisco de Sales.	1	50
ANGELA (novela) por Conrado de Bolanden.	2	00
RAFAEL id. por id.	3	00
PASTORAL DEL OBISPO DE PLENAS.	0	50
DOCUMENTOS EPISCOPALES contra el liberalismo reinante.	0	50
EL LIBERALISMO ES PECADO, en rústica.	0	75
El mismo librito, en pasta.	0	40

IMPRENTA A CARGO DE JOSÉ ERICE, Calle de San Anton número 1, bajo.



De omnibus chocolati clasibus, illa RR. PP. Sancti Benedicti, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarles una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases con nocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla. En Pamplona en casa de Gavino.

# LA CATALANA

## Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados noventa y siete edificios á la Excelentísima Diputación de Navarra, y además participación en los seguros del palacio, instituto, hospital y casa de maternidad y de expositos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan solo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina, por consecuencia, todos sus fondos.

La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideración que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Rambla de Santa Mónica, núm. 7, 1.º y la comisión principal de Navarra en Pamplona, calle de Zapatería, 19, 2.º donde se admiten seguros á prima fija. El Comisionado principal, Sebastian Gastearena y Egúzquiza.

# AGUA DE INSALUS

en **Lizarza** (Tolosa) Guipúzcoa,

analizada por el eminente químico Dr. D. Fausto Garagarza.

Declarada de utilidad pública por Real orden de 17 de Marzo de 1888.

Es bicarbonatada, ligeramente alcalina, digestiva, de sabor agradable. Excelente bebida gaseosa para las comidas, sola ó mezclada con vino. Superior á las de Saint-Galmier, Apollinaris y Vals. Abre el apetito, auxilia la digestión y es eficaz contra las afecciones de los aparatos gástrico y urinario.

75 céntimos de peseta la botella de litro con casco en toda España.

Depósitos en Pamplona, D. Valentin Marquina y D. Miguel Ormaechea. En Tudela, D. Vicente Miguel. Administración, Plaza Vieja, núm. 1, TOLOSA.

# BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,

DOMICILIADA EN BARCELONA, CALLE ANCHA, 64,

capital de garantía **10.000,000** de pesetas.

Delegación en Pamplona, Zapatería 17.

SE DEDICA A LA CREACION DE CAPITALS PAGADEROS.

Inmediatamente despues de la muerte del socio.  
Despues de un plazo ó antes si ocurre la muerte.  
Transcurrido un plazo dado.  
A la muerte del socio si vive el beneficiario.  
Si el socio muere dentro del plazo fijado.

Y SE CONSTITUYEN RENTAS PAGADERAS.

Inmediatamente durante toda la vida.  
Solo durante un número de años.  
Despues de finado un plazo.  
Por supervivencia del beneficiario.  
A dos ó más personas con reduccion ó sin ella.

Delegado en Pamplona: Sr. D. Casiano Diaz,

# LICOR DEPURATIVO

VEGETAL IODADO

del médico Quintella.

Premiado en la Exposición Industrial de Oporto de 1887 con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifiliticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatéticas, es lo más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de los distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame.

Depósito en Pamplona Farmacia de Marquina sucesor de Borra, Nueva, 2. Precio 9 pesetas frasco.



# GRANDES REBAJAS

en los precios de las

Máquinas "SINGER," para coser

PÍDASE EL NUEVO CATÁLOGO

EN ESTA POBLACION

**16, calle de Mercaderes, 16**

Mayor, 27	ESCULTURA—PASAMANERIA	Calahorra
<b>CASULLAS,</b> capas, dalmáticas, galones, flecos, bordados al realce en sedas y oro fino. Damascos rasos, brocados planos sedas. espolines, alhamas tisús etc. Banderas estandartes, ternos, mantos de Virgen, albas, roquetes, etc.	<b>GRAN TALLER</b> DE confeccion de <b>ORNAMENTOS DE IGLESIA</b> y todo lo concerniente al culto divino. <b>PEDRO RUIZ,</b> Mayor, 27, Calahorra.	<b>CÁLICES,</b> candeleros, sacras, civiles, copones, incensarios, custodias, atriles, vinajeras, jarrones candelabros, lámparas, arañas, cruces parroquiales acetres, cifras de Maria y Jesus bordadas. Grecas oro fino. Talcos, lentejuelas, sedas é hilos de oro para bordar.
Calahorra	METALES—SEDERIAS	Mayor, 27

# IMPRENTA

LIBRERÍA Y ENCUADERNACION

INSTALADA EN LA

**calle de San Anton, núm. 1, bajo.**

En este establecimiento se reciben encargos de toda clase de impresiones para oficinas públicas y particulares.

Los ayuntamientos encontrarán desde luego recibos para el cobro de contribuciones y roldes cobratorios, con arreglo al modelo establecido recientemente por la Excm. Diputación.

Se encarga asimismo de la impresion de hojas catastrales conforme á los modelos que deseen los municipios.

Hay modelación del ramo de quintas; filiaciones y cuantos documentos se necesiten al objeto.

Los comisionados de apremio pueden disponer de las papeletas de segundo y tercer grado, así como de oficios impresos para notificar á los foranos que se encuentren morosos.

Un buen surtido en papeles de hilo de varias clases y precios. Papel para oficios, con membrete ó sin él.

Resmillería para cartas; sobres blancos y de color: puntos de pluma.

Se hacen tarjetas de visita y esquelas de defuncion.

Se encuadernan toda clase de libros.

Se admiten suscripciones á la revista *Dogma y Razon, El Estandarte Riojano* y otros.

Se encarga de cuantos libros se le encomienden, siempre que sean conformes á la sana moral.

En todo ello encontrará el público el mayor esmero posible, puntualidad en el servicio y sobre todo una gran economía en sus pedidos.

# RUBINAT

PROPIEDAD DEL DR. LLORACH.

ÚNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT.

RECOMENDADA POR TODOS LOS CENTROS MEDICOS DE EUROPA Y AMERICA.

Purgante sin rival en el mundo; produce su efecto sin ocasionar dolor, ni perturbacion en las funciones digestivas, á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperamias del encéfalo, herpes, escrófulas (tumors frest) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

Depósitos en Pamplona: Farmacia de D. Agustin Blasco y droguerías de los señores D. Jesús C. Castillo y D. Matias Bayona.

Como garantía de legitimidad, pídase siempre la marca y firma del Dr. Llorach. Administración: Córtes, 276, entresuelo, Barcelona.